

# Más de 30.000 médicos podrían cambiar de seguro

Publicado el 12-07-2009 , por E.P.D.

---

Los 33.000 médicos españoles que cubren su responsabilidad civil con la aseguradora norteamericana Berkley podrían cambiar de compañía. La correduría Uniteco Profesional, que intermedia esta cobertura, se plantea la sustitución tras las diferencias surgidas entre ambas entidades, señalan en el bróker.

La decisión podría tomarse en los próximos días, aunque su materialización es un proceso que debe cumplir los trámites de preaviso fijados. Entidades como Zurich o QBE podrían estar interesadas en asumir este seguro que se encarga de indemnizar a las víctimas de los errores de los médicos en su actividad profesional.

Uniteco, a través de su central de compra de seguros Unimedi, tiene en España un acuerdo de representación del seguro de responsabilidad civil profesional de Berkley en el mundo sanitario. La correduría afirma haber detectado que la aseguradora norteamericana y en concreto su director general en España, Armando Calderón, incumplía este pacto al comercializar este producto entre otros colectivos sanitarios sin contar con su intermediación, algo que no gustó nada en Uniteco.

La correduría lo denunció en la matriz del grupo y poco después Calderón presentó la dimisión. En Berkley niegan que se haya producido incumplimiento por ninguna de las partes y afirman que la salida del director general de la aseguradora no tiene relación alguna con Uniteco.

Ambas entidades negocian para analizar la situación y tomarán una decisión en breve, según fuentes del mercado. Además de la cobertura, el acuerdo incluye la gestión de los siniestros incluidos en la póliza realizada por Uniteco Profesional. En la correduría apuntan que el mantenimiento de este servicio, en el que afirman ser especialistas, es imprescindible para prolongar el acuerdo.

Si se excluye, en Uniteco señalan que buscarán una aseguradora que esté conforme con la prestación de este servicio, aunque creen que lo mejor para ambas partes es mantener el acuerdo. La renuncia a prolongar el contrato debe comunicarse a las partes interesadas con más de un año de antelación, de forma que no se podría materializar hasta después de cumplir este plazo. Además, la póliza se renovó el pasado abril, proceso en el que se han producido las tensiones típicas en estos casos, apuntan en Berkley.

La aseguradora norteamericana, especializada en la cobertura de la responsabilidad civil sanitaria, entró en el mercado español en 2006 de la mano de Uniteco, que le proporcionó una entrada por la puerta grande con la cobertura en la responsabilidad civil sanitaria sin grandes esfuerzos e inversiones gracias al apoyo de Uniteco, apuntan en el bróker.

## Concursos

Desde entonces, la aseguradora norteamericana ha ido adquiriendo un mayor conocimiento del mercado español. En marzo pasado ganó en concurso la póliza de responsabilidad civil del hospital Universitario de Valencia y antes logró por el mismo sistema los seguros de responsabilidad civil del personal del Ministerio de Economía y del Instituto Social de la Marina.

En caso de producirse el cambio de compañía, no sería la primera vez que Uniteco hace un movimiento similar. El primer traslado se produjo desde Mapfre, que cubría este colectivo después de hederarlo de Musini, entidad que adquirió a la Sepi.

### **Un contrato de once millones de euros**

El seguro suscrito por Berkley tiene una prima que asciende a once millones de euros. La póliza es colectiva y los médicos y personal sanitario la suscriben voluntariamente a título particular. Además de la responsabilidad civil, Uniteco Profesional, a través de su central de compras Unimedi, hace una selección de coberturas de diferentes aseguradoras, que ofrece a los profesionales del mundo sanitario.

Los 33.000 médicos incluidos en este seguro están repartidos por toda España y Madrid concentra el mayor grupo, con 14.000, ya que Uniteco es el bróker del colegio de Médicos de Madrid y también el de León, que aporta en torno a tres mil médicos. En España hay 180.000 médicos que tienen asegurada su responsabilidad civil en su mayoría además de en Berkley en la mutua AMA y en Zurich y QBE.

Los médicos en activo están obligados por ley a contratar un seguro de responsabilidad civil profesional que responda ante las posibles reclamaciones económicas derivadas de errores que cometan en el desempeño de su actividad. La gestión de estos seguros es complicada, ya que las reclamaciones son cada vez más frecuentes y pueden realizarse muchos años después de haberse producido el hecho reclamado.

### **Expansión**